
INSTRUCCION PROFESIONAL.

ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA Y VETERINARIA.

Inmediatamente después de la consumación de la Independencia, se pensó en la importancia que tendría para el país el establecimiento de un plantel de enseñanza agrícola, pero en vista del estado político y de las numerosas labores de organización, no fué posible ocuparse de este asunto sino hasta el año de 1833, en que se formuló un plan general de estudios, creando entre otras, una *Cátedra de Botánica, una de Agricultura práctica y una de Química aplicada á las artes*. Derogada la ley en 1834, fracasó el primer proyecto de enseñanza agrícola. El Pbro. D. Miguel Guerra, muerto en 1835, dejó un capital considerable destinado á la creación de una *Escuela de Agricultura*, pero por incidentes que sería largo enumerar, el proyecto no se llevó á cabo.

En 1845, algunos dignos hijos de México, entre ellos el Sr. Lic. D. José Urbano Fonseca, establecieron en el Olivar del Conde, con el nombre de Gimnasio Mexicano, un establecimiento que bajo la protección del Ateneo se destinaba á la propagación de los conocimientos agrícolas. Los acontecimientos políticos y otras numerosas circunstancias contribuyeron á la clausura del Gimnasio, antes de que se obtuviera algún resultado práctico.

La Junta Directiva de Industria Nacional encargada de llevar á efecto la ley de 12 de Octubre del año de 1843, puso grande empeño para la erección de la *Escuela de Agricultura*, y á pesar de las muchas dificultades se logró adquirir la Hacienda de la Ascensión y el edificio de San Jacinto, nombrando algunos Profesores, formando los reglamentos y dando principio á los trabajos previos, para la recepción de los alumnos. Pasaron tres años sin que esto se verificara, y á consecuencia de la invasión Norte Americana tuvieron que suspenderse las labores.

En 1846, siendo Gobernador del Estado de México el Sr. D. José Gómez de la Cortina, se publicaron los «*Estatutos de la Sociedad de Agricultura del*

Estado de México,» en los cuales se dejaba á dicha Sociedad el cuidado de organizar escuelas especiales de Agricultura. Como otras veces, los resultados fueron negativos.

El Sr. Fonseca, que no dudaba del éxito de la empresa, logró que se aprobara un plan de enseñanza agrícola, que se publicó en 1850 bajo el título de «*Presente á los cultivadores, ó sea noticia de los ramos de enseñanza que se han adoptado en el Colegio de San Gregorio de México y en su hacienda de San José Acolman.*»

Creado en 1853, el nuevo Ministerio de Fomento, á cargo del Sr. D. Joaquín Velázquez de León, que fué siempre uno de los más ardientes colaboradores del proyecto, se logró bajo su influencia reparar el edificio de San Jacinto y comprar los terrenos anexos, adecuándolos á la enseñanza agrícola que quedó definitivamente establecida en el nuevo plantel el día 22 de Febrero de 1854, siendo rector el Sr. Lic. D. José Guadalupe Arriola, que lo fué del Colegio de San Gregorio.

Consumado el Plan de Ayutla, y encargado de la Cartera de Fomento el Sr. D. Manuel Siliceo, prestó apoyo decidido á la *Escuela de Agricultura*, procurando mejorar el plan de estudios de 1853, que apareció reformado el 4 de Enero de 1856, época en que se encargó de la dirección el inolvidable Sr. Dr. Leopoldo Río de la Loza.

Grandes esfuerzos hizo el nuevo director para dar cumplimiento á la ley de 1856, y la administración de aquella época cooperó al éxito de tamaña empresa, á pesar de la crítica situación en que se encontraba. Era una de las principales dificultades la falta de profesores capaces de encargarse de la enseñanza agrícola técnica, y á fin de obviar este inconveniente, se contrataron en París dos personas que se consideraron competentes.

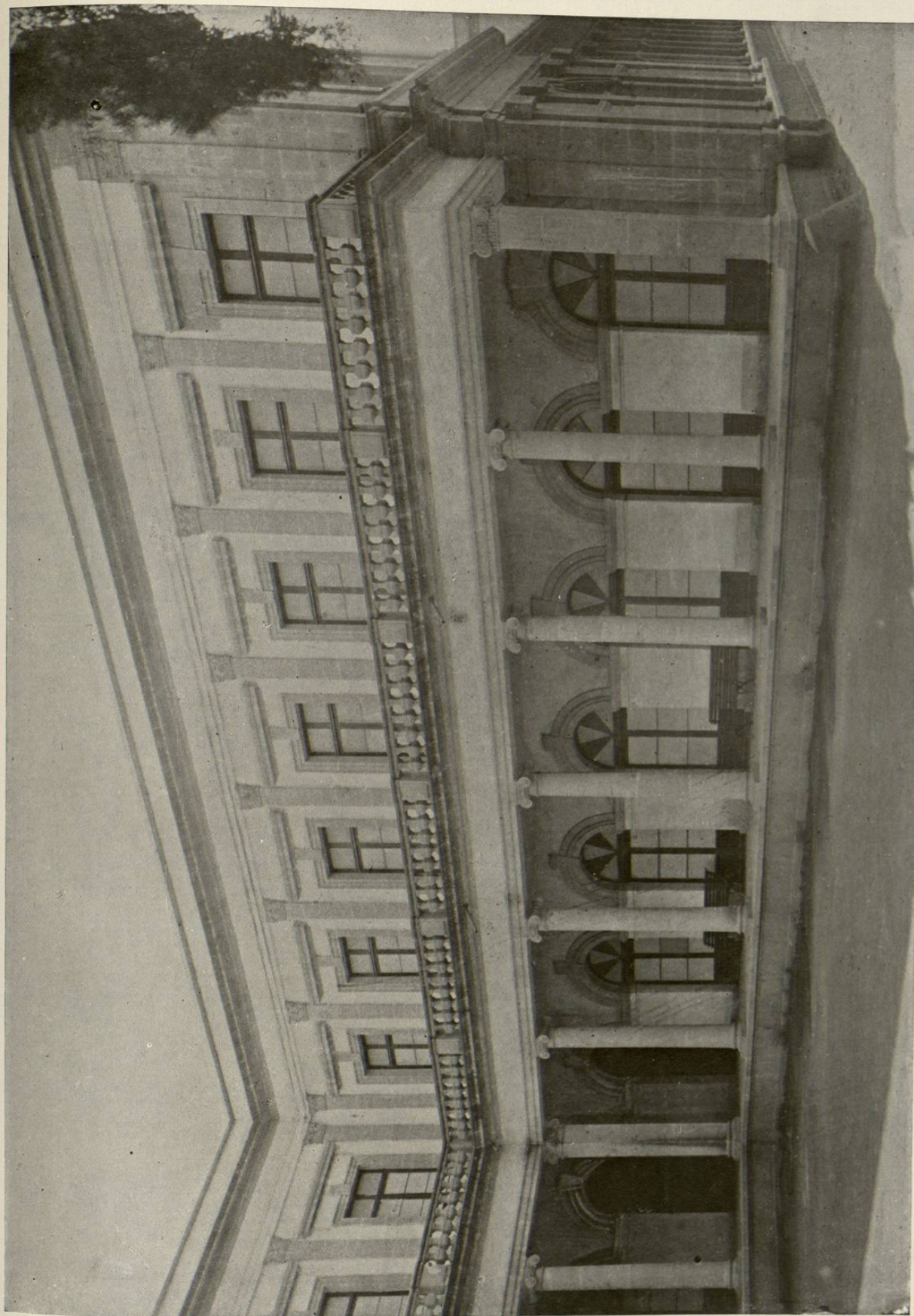
El resultado desgraciadamente no fué satisfactorio, y se hizo indispensable elegir á un mexicano que por sus antecedentes era digno del nombramiento.

Hasta 1857 se habían obtenido en la Escuela de Agricultura medianos resultados; en los tres años siguientes que fueron calamitosos á consecuencia de los trastornos políticos, fué necesario trasladar á los alumnos á los colegios de San Ildefonso y San Juan de Letrán. No fué este el único mal que tuvo que lamentarse, pues el nuevo Ministerio (1858) aunque dejó en observancia la ley de 1856, dispuso de los fondos propios de la *Escuela de Agricultura*, que entonces ascendían á la respetable suma de \$859,776.

Desde esta época hasta 1863, la decadencia fué en constante aumento, y por último, el 30 de Mayo de aquel año, se clausuró la *Escuela de Agricultura*.

Desocupado el edificio por los alumnos, pronto fué transformado en cuartel de las fuerzas francesas, hasta 1864 en que á iniciativa del Ministerio de Fomento volvió á establecerse bajo el mismo plan de 1856, ligeramente modificado. Las condiciones administrativas del llamado Imperio, y los acontecimientos políticos de tan desgraciada época, hicieron que se abandonara nuevamente la enseñanza agrícola.

Al advenimiento de la República, apenas repuesto el Gobierno legítimo de las fatigas de la campaña, se pensó desde luego en la reapertura de la Escuela,



Escuela N. de Agricultura.

encargándose al Sr. Dr. Ignacio Alvarado de la Dirección de ella. Lamentable fué el estado en que se encontró el establecimiento después del sitio, y grandes los estragos causados por los proyectiles, y más grandes aún los causados por el abandono. Los gabinetes todos, la Biblioteca, las oficinas, y en general todas las dependencias, estaban entonces en imponderable estado de desolación.

Los esfuerzos del nuevo Director, y la decidida protección del Supremo Gobierno Constitucional, coadyuvaron en mucho á otra reapertura, y por fin, en Agosto de ese año se inscribieron trece alumnos para cursar las carreras establecidas.

Desde esa época se procuró con ahinco la mejora del Establecimiento, reponiéndose algunos de los gabinetes, construyéndose un anfiteatro y modificándose sucesivamente el plan de estudios, para adecuarlo á las exigencias de la Agricultura patria. La hacienda anexa que hasta entonces no sé había destinado á una explotación útil y lucrativa, fué convenientemente atendida y mejorada, obteniéndose con sus productos una ayuda de consideración para el progreso del plantel. La enseñanza reclamaba modificaciones, y entre otras, el aprendizaje práctico hasta entonces limitado. A iniciativa del señor Director se proyectaron y llevaron á efecto excursiones periódicas que debían perfeccionar los conocimientos teóricos adquiridos. No contando la *Escuela de Agricultura* con los terrenos á propósito para el estudio práctico de ciertos cultivos, y vista la necesidad de una enseñanza práctica especial, se proyectó y llevó á efecto en 1879 el establecimiento de una escuela regional organizada casi bajo el mismo pie que la *Escuela de Agricultura*, y destinada á la enseñanza teórico-práctica de los cultivos más importantes de la zona caliente. El lugar escogido fué el pueblo de Acapantzingo, del Distrito del Centro del Estado de Morelos (Cuernavaca). Por varias circunstancias, siendo la principal la falta de terrenos para la enseñanza práctica, y en vista de los escasos resultados, debió abandonarse la idea y se clausuró dicho Establecimiento con la mira de fundarlo en la hacienda de Zemilpa.

La *Escuela de Agricultura* dependió de la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública hasta el año de 1882, época en la cual pasó á depender de la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, entonces á cargo del patriota Gral. Carlos Pacheco. Este funcionario, con la laboriosidad que le fué característica, prestó todo su apoyo á la *Escuela de Agricultura*, y penetrado de la necesidad ya entonces tangible de establecer un plantel de enseñanza agrícola apropiada á las condiciones de nuestro país, proyectó y fundó una hacienda modelo en la hacienda de la Ascensión, Distrito Federal, en la que los alumnos debían adquirir los conocimientos indispensables de la ciencia agronómica, sin recargarse con las materias necesarias al Ingeniero.

Esta Hacienda-Escuela fué clausurada en 1887, ignorándose las razones que motivaron ese paso, no obstante haber sido dirigida con acierto é inteligencia, y haberse recibido en ella cierto número de alumnos que actualmente administran importantes fincas.

La *Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria* tuvo un período de gran auge bajo la administración de aquel funcionario, pues en su época se restablecieron los gabinetes que quedaron destruidos á consecuencia del sitio.